

**ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL  
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**CELEBRADA 26 de octubre de 2022**

**ASISTENTES:**

**Profesorado:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Molina Torres  
D<sup>a</sup>. Elvira Fernández Ahumada  
D. Juan Calmaestra Villén  
D. Juan de Dios Benítez Sillero  
D. Daniel Falla Fernández

**P.A.S.:**

**Alumnado:**

**DISCULPAN SU ASISTENCIA:**

D<sup>a</sup>. Esther M<sup>a</sup> Vega Gea  
D. Manuel Mora Márquez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Ramos Ordóñez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar García Cabrera  
D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Cortés  
D<sup>a</sup>. Armanda Pérez Fuentes  
D<sup>a</sup>. Marina Monje Albalá

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, siendo las 17:00 horas del día 26 de octubre de 2022, se reúne la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación del Grado de Educación Primaria en sesión ordinaria convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 19/07/2022 y el 12/09/2022.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe y análisis sobre los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Difusión del curso 22/23 y seguimiento del Plan de Difusión del curso 21/22.
5. Aprobación, si procede, del Informe de Rendición de Cuentas del curso 21-22.
6. Aprobación, si procede, del autoinforme de la Renovación del Título del Grado en Educación Primaria.
7. Revisión y, si procede, actualización de la política de aseguramiento de la calidad y de los responsables del sistema interno de calidad.

8. Análisis de quejas y sugerencias del título y propuestas de acción de mejora si procede.
9. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del curso 22/23 y seguimiento del Plan de Mejora del curso 21/22.
10. Ruegos y preguntas.

### **PUNTO 1º**

**Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 19/07/2022 y el 12/09/2022.**

Se aprueban las actas.

### **PUNTO 2º**

**Informe de la Presidencia.**

El Vicedecanato de Estudiantes, Cultura y Calidad nos traslada la felicitación recibida por la Sección de Calidad de la Universidad de Córdoba por el autoinforme realizado para la renovación del título. Asimismo, se explica cómo se unificó los criterios con el Centro de Magisterio Sagrado Corazón y como se están organizando todas las evidencias para disponer de ellas primero en documento y segundo, si fuera posible, en la web.

Se informa que se ha modificado el procedimiento de las encuestas de evaluación de la actividad docente y que está pendiente de aprobación. Los principales cambios son que debe de haber al menos 4 encuestas para que se pueda emitir informe y que en asignaturas con menos de 10 estudiantes se valorará a partir de 2 encuestados. Del mismo modo, sigue habiendo dos periodos para la administración de las encuestas: el voluntario donde una vez habilitado por el profesorado dispone de 24 horas y lo puede habilitar tantas veces como desee y otro periodo forzoso que se habilitarán de forma automática una vez acabado la docencia y antes de los exámenes. El profesorado solo puede elegir un tipo de habilitación.

Se informa de la reunión mantenida con personal de la DEVA sobre el procedimiento de la renovación del título. Se disculpan por la rapidez de los plazos y la tardanza en la publicación de orientaciones más claras a través de las guías. Asimismo, reconocen que van a ser más flexible teniendo en cuenta esto.

Se expone que se ha mantenido una reunión con los secretarios de las diferentes UGC, de los títulos. En esta reunión se ha establecido cuatro reuniones ordinarias a lo largo del año y donde habrá puntos obligatorios a raíz de lo que hemos aprendido con los autoinformes para la renovación del título, para ello se han establecido unas plantillas de reuniones que está disponible en la nube. El contenido se les mandará a presidencias de las UGC y decana para que apruebe. Asimismo, se va a reforzar la coordinación Centro de Magisterio Sagrado Corazón.

Se informa que se han aprobado los Planes de Apoyo a los Planes de Mejora donde se va a priorizar la financiación a las acciones de los criterios (3, 6 y 7). El Vicedecanato de

Estudiantes, Cultura y Calidad nos dará más información sobre ello en próximas reuniones.

Se expone y se informa sobre la intención de avanzar con el modelo de acreditación institucional a través del IMPLANTA.

Finalmente, en relación con la renovación del alumnado que forma parte de la UGC se informa que D<sup>a</sup>. Armanda Pérez Fuentes va a continuar en dicha Unidad, mientras que D<sup>a</sup>. Marina Monje Albalá no continuará. Se agradece los servicios prestados a Marina Monje y se buscará nuevos alumnos y alumnas para que pertenezcan a la UGC.

### **PUNTO 3º**

#### **Informe y análisis sobre los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.**

Se ha detectado ciertas dificultades para justificar la satisfacción de los empleadores dentro de los procedimientos del SGC, por tanto, se trabajará para incluir un nuevo procedimiento que mejore el acceso a dicha información. Por otra parte, se prevé separar los ítems de satisfacción con la orientación académica y con la orientación laboral en dos diferentes ya la DEVA solicita la información por separado.

### **PUNTO 4º**

#### **Aprobación, si procede, del Plan de Difusión del curso 22/23 y seguimiento del Plan de Difusión del curso 21/22.**

Se analiza y revisa el seguimiento del Plan de Difusión del curso 21/22. Se concluye que cumplimos con casi todos los indicadores y los que no se ha conseguido se van a trabajar para superarlos en el nuevo Plan de Difusión. Se aprueba.

El Plan de Difusión de 22/23 se mantiene con los mismos indicadores que el anterior. Si bien, se han eliminado ítems relacionados con redes sociales que no se podía obtener y se ha añadido ítems relacionados con las aplicaciones de WhatsApp y telegram, así como sobre los resultados de la satisfacción de los grupo de interés con la difusión de del título.

### **PUNTO 5º**

#### **Aprobación, si procede, del Informe de Rendición de Cuentas del curso 21-22.**

Se modifica el nombre que se le había dado de forma inicial, Informe de Rendición de Cuentas, al documento por Informe anual de la UGC. Se informa que hemos cumplido con todo lo requerido y el año próximo se prevé un cambio de formato, de forma que esté más alineado con los criterios utilizados para la renovación del título. Si bien, se pospone aprobar el informe en sesión extraordinaria debido a que no se ha podido revisar por todos los miembros de la UGC.

### **PUNTO 6º**

#### **Aprobación, si procede, del autoinforme de la Renovación del Título del Grado en Educación Primaria.**

Se muestra el autoinforme y se explica los principales puntos. Se aprueba.

### **PUNTO 7º**

#### **Revisión y, si procede, actualización de la política de aseguramiento de la calidad y de los responsables del sistema interno de calidad.**

Se ha revisado el documento y se considera que está todo correcto por lo que se mantiene el mismo documento y los mismos responsables. Se aprueba.

### **PUNTO 8º**

#### **Análisis de quejas y sugerencias del título y propuestas de acción de mejora si procede.**

Se informa que no se han recibido quejas y sugerencias del título a través del procedimiento P3. Se acuerda que los coordinadores de los grados como de los itinerarios bilingües puede traer a la UGC las quejas y sugerencias que puedan ser de interés para ser discutidas en las sesiones ordinarias o extraordinarias de la UGC.

### **PUNTO 9º**

#### **Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del curso 22/23 y seguimiento del Plan de Mejora del curso 21/22.**

Se informa que se ha cambiado el formato de los Planes de Mejora. De este modo, vamos a trabajar la revisión con el formato antiguo, mientras que el nuevo Plan de Mejora se hará con el formato actual.

Se revisa el cumplimiento de las acciones durante el seguimiento del Plan de Mejora del curso 21/22. Se señala que el panel interactivo está instalado en el aula 16 y que se hizo una sesión formativa. Se aprueba la revisión del seguimiento del Plan de Mejora del 21/22.

Como se ha indicado se ha cambiado la plantilla del nuevo Plan de Mejora. Se ha aplicado ya para el nuevo curso de 22/23. Se va a trabajar en los últimos detalles del Plan de Mejora del curso 22/23 entre los miembros de la UGC de forma online y se aprobará el plan en próximas reuniones.

### **PUNTO 10º**

#### **Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:15 horas del día 26 de octubre, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

SECRETARIO

Fdo.: M<sup>a</sup> Pilar Molina Torres

Fdo.: Daniel Falla Fernández